

jsk/mrb  
S.10<sup>a</sup>/367<sup>a</sup>

Oficio N° 14.593

VALPARAÍSO, 3 de abril de 2019

A S.E. EL  
PRESIDENTE DEL  
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, aprobó las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que modifica el Código Penal para tipificar el delito de acoso sexual en espacios públicos, correspondiente a los boletines N°s 7606-07 y 9936-07, refundidos.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 70/SEC/19, de 20 de marzo de 2019.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

IVÁN FLORES GARCÍA  
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados